

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 1 de 2
No. de auditoría: 04/2017.

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

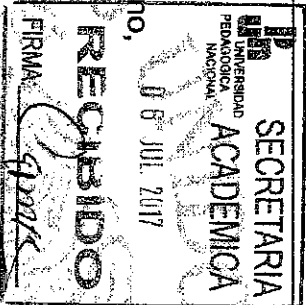
Clave: 11030.

Unidad auditada: Secretaría Académica.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Otorgamiento de Periodo Sabático, Beca por Exclusividad, Beca para Estudios de Posgrado y Beca Comisión para Estudios de Posgrado".

DRA. MÓNICA ANGÉLICA CALVO LÓPEZ.

Secretaría Académica.
Carretera al Ajusco No. 22 Edificio de Gobierno,
Primer Piso Col. Neopolis de Padierna,
Delegación Tlalpán, C.P. 14200, México, D.F.
Presente.



Oficio No.: TOIC/11/030/245/2017.
Fecha: 6 de julio de 2017.
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con relación a la orden de auditoría No. TOIC11/030/146/2017 recibida el 26 de abril de 2017 y de conformidad con los artículos 311, Fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, nos permitimos acompañarle el informe de resultados de la auditoría al desempeño practicada a la Secretaría Académica, específicamente al rubro de "Otorgamiento de Periodo Sabático, Beca por Exclusividad, Beca para Estudios de Posgrado y Beca Comisión para Estudios de Posgrado".

Derivado de esta auditoría se determinaron 5 observaciones, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones que se acompañan; junto con el informe respectivo, siendo estas las siguientes:

- Percepciones otorgadas en exceso, respecto del monto autorizado para el pago de Beca por Exclusividad. 1X ¹³/₁₆
- Debilidad en el otorgamiento de la Beca por Exclusividad. 1X ²/₄
- Debilidad en el otorgamiento de la Beca para Estudios de Posgrado. 1X ²³/₄₆
- Deficiente control en el otorgamiento de la Beca Comisión para Estudios de Posgrado. 1X ³¹/₄₆
- Deficiencias en el otorgamiento del Periodo Sabático. 1X ¹⁶/₄₆

RECTORÍA

RECIBIDO 06 JUL 2017

RECIBIDO

HORA: 11:55 FIRMA: *[Firma]*

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No.: 2 de 2
No. de auditoría: 04/2017.

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Secretaría Académica.

Clave del programa y descripción de auditoría: 800 Desempeño "Otorgamiento de Periodo Sabático, Beca por Exclusividad, Beca para Estudios de Posgrado y Beca Comisión para Estudios de Posgrado".

Por lo antes expuesto se solicita dictar sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, con la finalidad de que se implementen las medidas correctivas y preventivas en el plazo acordado; asimismo, le solicitamos remitir a esta a mi cargo la documentación que compruebe las acciones realizadas para su atención.

ATENTAMENTE
EL TITULAR.



MTRQ. EDGAR QUIROGA TRASLAVINNA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

c.c.p. Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos.- Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente
Archivo.